COMPLEJO ASISTENCIAL
DE ZAMORA
Avda. Requejo, 35 – 49022 Zamora
Tel.: 980548200 – Fax.: 980512838

Sacyl
SANIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2025 DEL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA MEDIANTE LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL, DE LA CATEGORIA DE GESTIÓN INFORMÁTICA (GRUPO A2), PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROPIAS DE INFORMÁTICA DE DICHA CATEGORÍA, EN LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA

En cumplimiento de la Resolución de 17 de junio de 2.025 de la Convocatoria enunciada, finalizado el plazo de reclamaciones o subsanaciones y a propuesta de la Comisión de Selección, la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora, dicta la presente Resolución, que contiene la Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Se acuerda excluir, por fuera de plazo, a

MARTÍNEZ RAMOS, CARLOS. ***6824**.

Se acuerda excluir, por falta de titulación, a

MEDINA CARRETERO, EMILIO RODRIGO. ***4782**.

Se incluyen las solicitudes de D. Javier Coco Gómez, D. Diego Ferrero Villarino, D. Daniel García González y D. Francisco de Borja González Carro. Se acuerda admitir el resto de solicitudes.

Las solicitudes admitidas son las de los 16 aspirantes que figuran en el ANEXO a la presente Resolución.

Las reclamaciones formuladas se resuelven a través de la presente, no habiendo lugar a notificación individualizada.

De conformidad con la Convocatoria, se indica que tendrá lugar la prueba, para

la que quedan convocados los solicitantes por la presente, el día 26 de agosto de 2.025, a las 12,30 horas, en la Escuela de Enfermería de Zamora, Campus de Zamora, Avenida de Requejo, 33, Zamora. La prueba práctica estará relacionada con las funciones de la categoría, consistiendo en un examen tipo test, que habrá finalizado 90 minutos después de su inicio.

La prueba práctica no tendrá carácter eliminatorio, de tal forma que la puntuación adjudicada en la misma se sumará a la obtenida en el baremo de méritos.

La puntuación máxima obtenida por el baremo de méritos será de 10 puntos.

La puntuación máxima obtenida en la prueba práctica será de 6 puntos.

Una vez realizada la prueba práctica y efectuada la valoración de los méritos acreditados, se dictará Resolución mediante que la que se asignará la puntuación provisional a los aspirantes admitidos, con indicación de la puntuación total, así como de la obtenida en cada uno de los apartados del baremo de méritos y en la prueba práctica.

Los aspirantes dispondrán del plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha en que se haga público el listado provisional, para presentar reclamaciones contra la misma. Las reclamaciones formuladas contra la Resolución mediante la que se asigne la puntuación provisional se resolverán con la Resolución definitiva mediante la que se asigne la puntuación no habiendo lugar a notificación individualizada.

Transcurrido el período de reclamaciones, la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora, a propuesta de la Comisión de Selección, dictará Resolución mediante la que se aprobará la relación definitiva de los aspirantes admitidos, y que pasarán a ser los candidatos que constituyan la bolsa.

Los aspirantes dispondrán del plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha en que se haga público el presente Listado provisional, para

COMPLEJO ASISTENCIAL
DE ZAMORA
Avda. Requejo, 35 – 49022 Zamora
Tel.: 980548200 – Fax.: 980512838

presentar reclamaciones contra la misma o subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de los mismos. Las reclamaciones formuladas contra el Listado provisional de admitidos y excluidos se resolverán con la Resolución definitiva de admitidos y excluidos, no habiendo lugar a notificación individualizada.

Una vez efectuada la valoración de los méritos acreditados, se dictará Resolución mediante la que se asignará la puntuación provisional a los aspirantes admitidos, con indicación de la puntuación total, así como de la obtenida en cada uno de los apartados del baremo.

Los aspirantes dispondrán del plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha en que se haga público el listado provisional, para presentar reclamaciones contra la misma. Las reclamaciones formuladas contra la Resolución mediante la que se asigne la puntuación provisional se resolverán con la Resolución definitiva mediante la que se asigne la puntuación no habiendo lugar a notificación individualizada.

Transcurrido el período de reclamaciones, la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora, a propuesta de la Comisión de Selección, dictará Resolución mediante la que se aprobará la relación definitiva de los aspirantes admitidos, y que pasarán a ser los candidatos que constituyan la bolsa.

Todo ello, siguiendo la tramitación prevista en la Resolución de 17 de junio de 2.025.

Zamora, 31 de julio de 2.025.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD.

P.D. (Res. 15.07.2008, B.O.C. y L. 29.08.2008).

LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA

Fdo.: María Montserrat Chimeno Viñas.

COMPLEJO ASISTENCIAL
DE ZAMORA
Avda. Requejo, 35 – 49022 Zamora
Tel.: 980548200 – Fax.: 980512838

Sacyl
SANIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 17 de junio de 2.025 se procedió a la publicación de la Resolución de la misma fecha, mediante la que se efectuaba la Convocatoria pública específica para la constitución de Bolsa de empleo para la selección de personal estatutario temporal, de la categoría de Gestión Informática (Grupo A2), para el desempeño de funciones propias de dicha categoría, en la Gerencia, y que por la presente se hace constar que con fecha 31 de julio de 2.025, se procede a la publicación de la Resolución de igual fecha, mediante la que se publica la Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Zamora, 31 de julio de 2.025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Elisa Pérez Bernal.

31-07-2025 ANEXO. - GESTIÓN INFORMÁTICA		
	APELLIDOS Y NOMBRE	**DNI**
1	CARBALLEIRA RODRIGO, JOSÉ MANUEL	***8378**
2	COCO GÓMEZ, JAVIER	***0321**
3	FAGÚNDEZ POYO, VÍCTOR	***3501**
4	FERRERO VILLARINO, DIEGO	***4007**
5	GARCÍA GONZÁLEZ, DANIEL	***2477**
6	GONZÁLEZ CARRO, FRANCISCO BORJA	***8267**
7	HAEDO GAGO, JUAN	***2536**
8	HERNÁNDEZ BARBERO, FÉLIX	***7731**
9	JIMÉNEZ DEL VAL DE ÁVILA, JAVIER	***3043**
10	MARTÍN CUADRADO, CÉSAR	***2631**
11	MARTÍN GARCÍA, DAVID	***8088**
12	MATILLA VARA, ÓSCAR	***4739**
13	REDONDO GUERRA, FRANCISCO JAVIER	***8661**
14	RODRÍGUEZ MORÁN, SANDRA	***1535**
15	SASTRE HERNÁNDEZ, DANIEL	***4656**
16	VICENTE GÓMEZ, ISIDRO FRANCISCO	***7852**